DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR

JUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQ

Valledupar, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO promovido por: CLÍNICA ERASMO LTDA NIT. 824001252-3, en contra de MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT. 860037013-6. No.: 20001-31-03-005-2019-00050-00

Vista la nota secretarial que antecede, teniendo en cuenta que en la fecha fijada anteriormente no fue posible la realización de la audiencia, de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del despacho, se fija como nueva fecha para la realización de esta el día VEINTICINCO (25) DE FEBRERO de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 am).

Se le advierte a las partes y apoderados que con ocasión de las medidas adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA por la pandemia COVID-19, la diligencia aquí programada se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de las partes y apoderados judiciales, el link correspondiente a efecto de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora fijadas para la audiencia.

Asimismo, se precisa que no habrá lugar a otro aplazamiento y que la inasistencia a la audiencia acarreará las sanciones pecuniarias y procesales establecidas en el Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

S.F

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR

JUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILCIRCUITODEVALLEDUPARJUZGADOQ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5b1bdd7b14bd9465c76587d719c83c372b4f20d5f6eae19e810972b57020c42c
Documento generado en 23/09/2020 07:36:56 p.m.